SALTA, 01 de Agosto de 2006.

RES. C. D. Nº 271/06

Expte. Nº 8.357/06

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Secretario General del C.E.C.E., Sr. José González, mediante las cuales solicita se declare de Interés Académico la 35º Jornada Argentina de Informática e Investigación Operativa (JAIIO 2006), a realizarse en la ciudad de Mendoza en el próximo mes de Setiembre;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática alienta la participación de esta Casa de Estudios en dicha Jornada ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 12/07/06, constituido en Comisión aprueba por unanimidad declarar de Interés Académico a la 35° Jornada Argentina de Informática e Investigación Operativa (JAIIO/06);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico, las 35º Jornada Argentina de Informática e Investigación Operativa (JAIIO 2006), a realizarse en la ciudad de Mendoza en el próximo mes de Setiembre.

<u>ARTICULO 2º</u>: Solicitar a Rectorado, conforme a lo solicitado por el Departamento de Informática, se declare de Interés Académico la Jornada indicada anteriormente.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, siga al Consejo Superior a los fines previstos en el articulo anterior. Cumplido, ARCHIVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

Facultad de Clencias Exactas